

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA. Nº 2/09.
1ª Convocatoria

En la Villa de Illueca, siendo las veinte horas y diez minutos del día 3 de abril de 2009 se reúne en la Sede Comarcal, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Consejo de la Comarca del Aranda bajo la Presidencia de Don Enrique Forniés Torres. Asisten los siguientes Sres. Consejeros:

Don Luis Manuel Saldaña Marquina (PAR)
Doña Faustina Gil García (PAR)
Don Jesús G. Grávalos Rubio (PAR)
Doña Rosa López García (PAR)
Doña Rosa María Sánchez Martínez (PAR)
Doña María Jesús Asensio Albajar (PSOE)
Don Celestino Mir Serrano (PSOE)
Doña María Rosario Cabrera Ruiz (PSOE)
Doña Rosa María Roy Marco (PSOE)
Doña Clara Gómez Pinilla (PSOE)

No asisten, excusando su asistencia:

Don Ángel Luis Martínez Martínez (PSOE)
Don Ignacio Herrero Asensio (PP)
Don Félix Marco Sebastián (PSOE)
Doña Concepción Barriga García (PP)
Don José Pravia Fernández (PP)
Don Eduardo Lázaro Gran (PP)
Don Abelardo Sisamón Gil (CHA)
Don Rubén Redondo Refusta (CHA)

Asistidos por el Secretario, Don Alberto Cano Reglero, que da fe del acto.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes once de los diecinueve miembros que legalmente componen la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia, previamente a pasar al conocimiento del único asunto incluido en el Orden del día, se procede por parte de ésta a excusar la asistencia de los miembros no presentes del Grupo Popular y CHA, así como de Don Ángel Luis Martínez Martínez.

Por parte de la Presidencia se informa de la reciente toma de posesión del nuevo Secretario-Interventor. Se presenta a Don Alberto Cano Reglero como nuevo Secretario-Interventor desde el día 1 de abril de 2009. Habiéndosele dado la bienvenida, se le invita a llevar a cabo su trabajo diario con compromiso e implicación en aras del desarrollo de los municipios que integran la delimitación, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Seguidamente, se quiere aprovechar el acto para hacer un pequeño reconocimiento a Doña Sofía Sancho Asensio. El Sr. Presidente se pronuncia en los siguientes términos: Desde la constitución de la Comarca del Aranda, Doña Sofía Sancho ha estado prestando sus servicios en la misma de manera correcta, en ocasiones sobrepasando lo que serían sus obligaciones normales. Todo comienzo es difícil, como ha sido el comienzo de la Comarca, pero con ella la tarea ha sido más fácil, dada su dedicación y trabajo. Como Presidente, y en nombre del Consejo, quiero dejar constancia del reconocimiento de su labor como Secretaria a Doña Sofía Sancho Asensio, no dudando en que podremos seguir contando con su apoyo y trabajo incondicional. En aras de mostrar nuestro agradecimiento y afecto se le hace entrega de una placa de agradecimiento y recuerdo.

Tras lo cual, se procede a la deliberación del único punto del Orden del día:

01.- CONMEMORACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEMOCRÁTICAS DEL 3 DE ABRIL DE 1979.

Explica que la celebración de este Consejo se debe a una moción presentada y aprobada por unanimidad de todos los grupos. Ésta se presentó en el último pleno. Tras el mismo, tuvo lugar una Comisión de Cultura, Educación, Patrimonio Cultural y Tradiciones Populares, el pasado día 20 de marzo, para organizar los distintos actos de homenaje y celebración de esta fecha, donde se aprobó por los representantes de todos los grupos políticos celebrar este Pleno en conmemoración a los 30 años de las primeras elecciones democráticas. En dicha Comisión, compuesta por Dña. M^a Rosario Cabrera Ruiz. Dña (Presidenta), D^a Faustina Gil García, D. Celestino Mir Serrano, D. Jesús G. Grávalos Rubio, D. Eduardo Lázaro Gran y D. Abelardo Sisamón Gil, se acordó que, al margen de lo que haga cada uno de los municipios de la delimitación, la Comarca conmemorase dicho día mediante la celebración del Consejo que se está celebrando. Además se propusieron para todo el año una serie de actos, que todavía hay que desarrollar. Así, para los días 3 y 4 de abril, además del Consejo, se acordó la celebración de una jornada de puertas abiertas en la sede de la Institución, que el día de hoy se ha llevado a cabo. También, para celebrar a lo largo del año 2.009, se acordó invitar a los colegios de enseñanza secundaria a que programasen, dentro de sus actividades, visitas a la sede Comarcal; también la celebración de concursos de dibujos conmemorativos, exposiciones, charlas en los colegios...y, también, la celebración de un pleno extraordinario en el que se convoque a todos los concejales de los municipios de la delimitación, que lo hayan sido durante estos treinta años. Queda pendiente determinar el lugar donde se lleve a cabo. Se reitera que todos estos actos enumerados cuentan con el dictamen favorable de la Comisión del pasado día 20 de marzo, que lo aprobó por unanimidad de sus miembros.

Dicho esto, por parte de la Presidencia se da la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura al manifiesto consensuando entre todos los grupos. Por parte de la Secretaría se procede a dar lectura al manifiesto del siguiente tenor literal:

“MANIFIESTO 30 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

El día 3 de abril de 1979 tuvieron lugar en España las primeras elecciones municipales y democráticas donde los ciudadanos de nuestro país eligieron libremente con sus votos a los representantes de sus municipios en la Administración Local, los Ayuntamientos.

30 años en los cuales hombres y mujeres, han venido desempeñando sus funciones como alcaldes, y concejales, una vez tomado posesión de sus cargos, elección tras elección, hasta nuestros días.

Una vez transcurrido todo este tiempo, y aprovechando una fecha tan importante para la historia de nuestro país y nuestra joven pero fuerte democracia, es de obligado cumplimiento el reconocer y rendir homenaje a todas estas personas, que bajo cualquier y distinto signo político, han dedicado esfuerzo, tiempo, sacrificio y en muchas ocasiones años de su vida, en hacer más y mejor los servicios a sus vecinos y ciudadanos, tanto en las ciudades como en los pueblos, desde la más grande hasta el más pequeño.

El balance de estos 30 años puede calificarse de extraordinario por el alcance de los cambios producidos en la organización territorial de España.

Los innumerables logros en materia de normalización de la cultura democrática, en materia de modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios municipales, así como la fundamental contribución de los ayuntamientos al impulso del desarrollo del medio rural y del bienestar de sus habitantes, no podrían haber sido sin el trabajo realizado por los ayuntamientos y esto se traduce fácilmente en los responsables de los mismos, vecinos de cada municipio que se incorporaban a sus ayuntamientos para trabajar por sus vecinos y pueblos.

A todos ellos, desde la Comarca del Aranda, nuestra gratitud y reconocimiento, sin distinciones, pero con especial cariño para los que ya han dejado de acompañarnos con su presencia física, porque en muchos casos siguen presentes en el recuerdo de sus municipios.

Y mucho ánimo, dedicación, responsabilidad y buenas prácticas para los actuales alcaldes y concejales de todos los ayuntamientos de nuestra Comarca, con el deseo de que su trabajo sea valorado por todos los vecinos a los que representan.”

Tras la lectura del mismo, por parte del Sr. Presidente se hace entrega a los todos concejales y alcaldes presentes en el acto, que forman parte de la Delimitación de la Comarca del Aranda, de un diploma en agradecimiento de su labor como servidores del ciudadano. Indica la necesidad de seguir trabajando, con aciertos y errores, en beneficio de los ciudadanos a la vista de las necesidades de cada uno de los municipios.

Tras lo cual, informa a los presentes que se va a invitar a un vino español en el restaurante de la Hospedería, al que están todos invitados. Agradece tras ello, la presencia de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levanta la sesión del Consejo, de la que se extiende la presente acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Enrique Forniés Torres.

Fdo. : D. Alberto Cano Reglero.